

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE VIANI - CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 034 del 8 Septiembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Vianí - Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria, a continuación, se relacionan los RESULTADOS de las personas que presentaron las pruebas de núcleo básico de conocimientos y prueba de competencias:

No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%
2.991.159	89	62,30	4,96
79.421.978	92	64,40	4,96
80.745.392	40	28,00	
93.415.260	70	49,00	4,98
1.007.357.943	45	31,50	
1.013.678.719	36	25,20	
1.020.820.753	46	32,20	
1.020.843.096	75	52,50	4,92
1.072.922.094	22	15,40	



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**